I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 31 DIC 2019

V I S T O S:

La Providencia N°100/3626/2019; los Decretos Exentos N°202/365/2012; N°202/1766/2013, N°202/044/2016, N°202/156/2017 y N°202/205/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/365/2012, se aprobó el **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS",** modificado por **los** Decretos Exentos N°202/1766/2013, N°202/044/2016, N°202/156/2017 y N°202/205/2017.

Que, la abogada doña Tamara Gómez Tabilo se encuentra con licencia médica y doña Paola González Inostroza se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/205/2017, que reemplazó el punto N°3.1. "Personas y unidades involucradas en el proceso de abastecimiento", **"Comisión Económica"** del **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/365/2012, en el sentido de designar a don Sergio González Soto, abogado de la Dirección Jurídica, como miembro participante en la Comisión Económica y posterior suscripción del Acta resultante, en ausencia de doña Tamara Gómez Tabilo y doña Paola González Inostroza.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. Abastecimiento
Funcionario
Dirección de Administración y Finanzas
Página Web.